

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 543 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/12/2025 A 31/12/2025
4. Nombre contratista GLORIA PATRICIA GALLO ATEHORTUA	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 43566207
7. Objeto del contrato Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento a las rutas de atención y planes de gestión por medio de los instrumentos y herramientas disponibles, conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARNIndique el objeto del contrato		8. Lugar de ejecución SUCRE - Sincelejo Grupo Territorial Sucre Bolívar Córdoba

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	No aplica
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
543 - 2025		Mensual		1/12/2025 A 31/12/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Reportar mensualmente los hechos sociales, económicos y de seguridad que puedan incidir en la implementación de todos los procesos orientados por la ARN en el área de jurisdicción del Grupo Territorial asignado, incorporando las características diferenciales de la población en sus diferentes rutas de atención, en los instrumentos dispuestos para tal fin.	Si	Durante el periodo comprendido del 01al 30 de noviembre, se participó en las diferentes capacitaciones y reuniones proyectadas por el coordinador. Se realizó revisión de la población asignada al Grupo Territorial en los diferentes procesos; encontrando lo siguiente: Población asignada al Grupo Territorial 696, distribuidos de la siguiente manera; Activos Reincorporación =513, Ruta Regular = 40, Justicia y Paz = 34, Atención Diferencial =42, Comparecientes = 58, Auto SAR Al 067 de 2021 =9 (familiares de los firmantes asesinados), Inactivos =13 -Se realizo el reporte semanal de novedades de seguridad del grupo territorial, al equipo de prevención y gestión del riesgo. -Se realizo seguimiento de la estrategia de empleabilidad, jornadas de socialización convenio 1490 ARN- WE EFFECT, donde participaron 72 personas de las cuales se proyecta una vinculación laboral mínimo de 25 personas para el GT. -Se realizo seguimiento al convenio de maestro itinerante con la UNAD – donde se encontró que 130 personas hicieron parte de la oferta educativa, avanzaron en sus ciclos educativos y fueron culminados durante este mes. - Seguimiento al primer pre- encuentro con firmantes de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria en los municipios de chalán y los palmitos.		
2	Realizar seguimiento mensual de los indicadores de los procesos orientados por la ARN a cargo del Grupo Territorial asignado y emitir alertas que puedan incidir en el comportamiento de los indicadores y cumplimiento de las metas de los Planes asociados, de acuerdo con los lineamientos y herramientas disponibles en la entidad.	Si	Durante este periodo del 01 al 31 de diciembre, se realizó seguimiento a los 20 indicadores del tablero de control – carpeta BBDimensiones con fecha 2025.11.21 encontrando lo siguiente; - Atención ruta regular 3 personas se encuentran inactivas, 5 en JyP y 5 PAD. Alerta para socializar con los profesionales jurídicos. - Atención ruta regular se encuentra que en el periodo anterior no se atendieron 6 personas activas. Se genera alerta para profesionales. - Se encuentran 1 plan de trabajo de ruta regular por evaluar 1 de justicia y paz y 4 de atención diferencial, se genera alerta con los profesionales. - 1 matrícula de formación académica pendiente de cierre. Alerta para socializar en la mesa de apoyo a procesos misionales. - 2 matrículas de formación para el trabajo pendientes de cierre. En espera de certificado por la institución educativa. - 8 personas con más de 4 años sin certificación de servicio social. - Personas retiradas en salud en ruta regular (5) justicia y paz (1) reincorporación (1). Se genero alerta con el profesional Biosocial. - 9 personas sin aplicar prueba de EMP		
3	Elaborar documentos de seguimiento y análisis a los procesos misionales a cargo del Grupo Territorial teniendo en cuenta el impacto de los programas de formación, empleo, apoyo psicosocial, y cobertura social, identificando posibles obstáculos y proponiendo mejoras para asegurar su éxito en la población sujeto, comunidad y actores relacionados.	Si	Para este periodo del 01 al 31 de diciembre se realizó análisis de los diferentes procesos misionales, se actualizo el formato base esquema de seguridad firmantes y se realizó seguimiento al avance de actualización de registro de ubicación de las personas asignadas al Grupo Territorial Sucre Bolívar Córdoba. También se realizó seguimiento a la socialización de la estrategia de empleabilidad convenio 1490 ARN- WEEFFECT, la cual va hasta el 25 de diciembre.		
4	Apoyar el seguimiento a las recomendaciones y reporte de las acciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas) que se asignen al Grupo Territorial, de acuerdo con los lineamientos, términos y procedimientos establecidos.	Si	Durante este periodo se presentó el último reporte correspondiente a la Alerta Temprana 054-2029, donde se registró el seguimiento y el avance de las recomendaciones asignadas. Dicho reporte no conto con retroalimentación por parte de subdirección territorial.		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
543 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
5 Apoyar en la construcción e implementación de los instrumentos de recolección de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, requerida por el Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin, así como proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento y al SIRR para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Si	A la fecha se cuenta con acceso a las carpetas BDDimensiones donde se extrae la información de los indicadores de los diferentes procesos, productos, seguimiento, tablero de control, fichas de Reincorporación y tablero PRI. De igual manera se participó en las diferentes capacitaciones y reuniones, de carácter misional y jurídico, donde se analizaron los diferentes indicadores, los porcentajes y el cumplimiento para cada uno de ellos. Así mismo se dieron las recomendaciones necesarias y se enviaron las diferentes alertas a los profesionales de cada área, para ajustes o correcciones. También con la subdirección de seguimiento se realizaron los ajustes o sugerencias que se encontraron en el análisis del tablero de control PRI.
6 Dar respuesta a las solicitudes de información sobre todos los procesos de atención de la ARN y apoyar la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Si	Durante este periodo del 01 al 31 de diciembre, se dio respuesta a los diferentes requerimientos solicitados por el coordinador del Grupo Territorial. De igual manera se realizó informe de gestión para la última Instancia Tripartita de Protección y Seguridad que se realizó el 3 de diciembre.
7 Aportar insumos para la medición del índice de reincorporación a la población asignada en el Grupo territorial.	Si	Para este periodo de 01 al 31 de diciembre se cuenta con una población activa, asignada al Grupo Territorial de (513) personas sujetas de atención, se realiza seguimiento a las acciones del plan de reincorporación (PRI) y las evidencias de los planes de acción. De igual manera se revisan las fichas de avance de reincorporación de la carpeta BDDimensiones y se realiza la presentación de contexto de la reincorporación para la Mesas Técnicas de Reincorporación del Departamento de Córdoba, Bolívar, Sucre y del Municipio de Tierralta. También se realizó el análisis y seguimiento a los estados de casos de riesgo activos en el GT. Por últimos se participó en las capacitaciones realizadas por la subdirección de seguimiento de acciones, cierre y evaluación plan de reincorporación integral PRI.
8 Identificar necesidades de capacitación en procesos misionales y articular con DPR la solicitud.	Si	Se realizó elaboración de Informe los diferentes informes de contexto de la reincorporación en los Departamentos de Sucre, Bolívar, Córdoba y Municipio de Tierralta y análisis y seguimiento a los casos de riesgo activo y desembolsos de beneficios económicos de la reincorporación.
9 Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	Durante este periodo se asistió a las siguientes reuniones; Diciembre 3- Reunión Mesas Técnicas PRI – Subdirección Técnica Diciembre 4- Jornada de Mesa Técnica de Reincorporación – Córdoba Diciembre 5- Reunión Comité Misional Diciembre 5- Reunión Informe de Gestión Diciembre 10- Jornada Mesa Técnica de Reincorporación - Bolívar Diciembre 11- Jornada Mesa Técnica de Reincorporación – Sucre Diciembre 12- Jornada Mesa Técnica de Reincorporación Municipio Tierralta Diciembre 15 – seguimiento primer pre – encuentro Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria. Diciembre 16 – Reunión virtual socialización de garantías para la participación electoral de los firmantes de paz. Diciembre 16 – Comité de servicio social Diciembre 17- Mesa de apoyo a procesos misionales

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
543 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025

11. CERTIFICACIONES		
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:		
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI:	☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: GLORIA PATRICIA GALLO ATEHORTUA	Nombre: EDUARDO PORRAS MENDOZA Cargo: COORDINADOR GT-SBC
Fecha: 31/12/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>